

Formación presencial y online

“ÚLTIMAS CONSULTAS PUBLICADAS EN EL BOICAC”

Fecha: 6 de noviembre 2023

Área: CONTABILIDAD

Ponente:

Juan Manuel Pérez Iglesias.

Inspector de Hacienda e Interventor y Auditor del Estado (excedente).
Of Counsel de Baker McKenzie Madrid.

Presentación

El curso se programa con el objetivo de analizar las respuestas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas publicadas en sus últimos Boletines. Entre otras, las relativas a la Resolución de Ingresos de 10 de febrero de 2021, el tratamiento de las subvenciones para cancelar un préstamo ICO, el registro y valoración de las escisiones entre empresas del grupo, el concepto de grupo de unidad de decisión, la contabilización de los precios contingentes en las adquisiciones de participaciones financieras, etcétera.

El enfoque de trabajo será eminentemente práctico a través de la resolución de ejercicios y fomentando la participación activa de los asistentes, así como el intercambio de opiniones y experiencias en torno a las materias analizadas.

Programa

- Aplicación de la RICAC de Ingresos por una empresa que sigue el PGC-Pymes.
- Servicio que se ofrece a todos los clientes de una empresa de forma gratuita en ejecución de una campaña comercial. Diferencia entre las garantías "servicio" y "seguro".
- Actividades comerciales dirigidas a la captación de clientes.
- Ejercicio en que debe contabilizarse una reducción de capital.
- Tratamiento contable del inmovilizado destinado a pruebas y promoción.
- Subvención para cancelar parcialmente un préstamo ICO.
- Inmueble adquirido sin contraprestación por la compra de otro inmovilizado en el contexto de una campaña comercial.
- Bonificación extraordinaria y temporal en el precio de los carburantes.
- Escisión parcial en beneficio de una sociedad de nueva creación.
- Transformación de acciones ordinarias en acciones sin voto.
- Gastos derivados de un plan de retribución a los empleados abonado por una entidad vinculada.
- Contrato de fiducia sobre aprovechamiento por turno de bienes inmuebles de uso turístico.

- Precio contingente en la adquisición de una empresa que no es del grupo.
- Resolución judicial que reconoce a una empresa el derecho a compensar BIN,s de ejercicios anteriores.
- Valoración del impuesto diferido en una cooperativa especialmente protegida.
- Desembolso por un socio de un dividendo pasivo por medio de una aportación no dineraria.
- Sobre la obligación de informar en la memoria de la clasificación por vencimientos de activos financieros.
- Información en memoria sobre el periodo de pago a proveedores en operaciones comerciales con la Ley 18/2022. Especial referencia a sociedades cooperativas y entidades sin fines lucrativos.
- Otras:
 - o Registro de un pasivo por impuesto diferido en las cuentas consolidadas a raíz de la limitación de la exención de dividendos al 95%.
 - o Importe recibido por una sociedad concesionaria tras las medidas de restricción impuestas por el COVID-19.
 - o Calificación de una emisión de acciones preferentes en las cuentas individuales de la sociedad emisora, filial al 100% de un grupo de sociedades.
 - o Llevanza de contabilidad y formulación de cuentas de las agrupaciones de empresas sin personalidad jurídica del artículo 5.1 de la Orden ICT/1466/2021.
 - o Registro contable de una tarifa de pesca.

Datos de interés

Fecha: 6 de noviembre

Horario: De 15,30 h. a 19,30 h.

Formato: El curso se realizará en formato presencial y online, pudiendo elegir el que resulte más adecuado:

- **PRESENCIAL:** el curso se celebrará en el Aula de Formación del Colegio Vasco de Economistas (Rodríguez Arias, 4 2-izda- Bilbao)
- **ONLINE:** el día anterior al curso se enviará el enlace para poder conectarte.

Antes de acceder a la plataforma es imprescindible indicar el nombre, apellidos y mail que se correspondan con la inscripción al curso, con el fin de garantizar el control de asistencia necesario para obtener el certificado y acreditación de la realización del curso.

Horas homologadas a efectos del ICAC: 4 en Contabilidad.

Horas homologadas a efectos del REC: 4 horas

Inscripción

Para formalizar la inscripción en el curso enviar cumplimentado el **cuestionario adjunto** a la Agrupación Territorial del País Vasco del ICJCE.

Derechos de inscripción

- Personas colegiadas y/o auditores pertenecientes a las corporaciones y miembros de firmas y despachos de auditoría: **80 euros**.
- Otros: **150 euros**.

(Toda inscripción no anulada 3 días laborables antes del comienzo de la sesión, supondrá el pago íntegro de la misma).

Documentación: En su caso, se enviará por e-mail (no se entregará en papel).



Si necesitas ayuda puedes
contactar con nosotros:

Tfno: 94 661 32 10

Email: paisvasco@icjce.es

Curso "ÚLTIMAS CONSULTAS PUBLICADAS EN EL BOICAC"

Solicitud de Inscripción (Uno por Asistente)	
Nombre y apellidos:	
DNI:	
E-MAIL:	

Indique si precisa reconocimiento de horas de formación en su expediente personal para su posterior comunicación al ICAC: **SÍ** **NO**

Corporación a la que pertenece: **ICJCE** **REA/REGA**

Formato de asistencia **Presencial** **Online**

Cumplimentar en caso de NO ser Censor			
Teléfono:			
Fax:			
Correo electrónico:			
Dirección postal:	C.P.:	Ciudad:	
Colaborador de:			

Datos de Facturación	
Facturar a:	CIF:
Dirección:	C.P.:

Forma de pago:

Recibo Domiciliado	Nº de cuenta –IBAN:
--------------------	---------------------

Firma

Responsable del Tratamiento: Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, con domicilio en Paseo de la Habana, 1, 28036 Madrid. **Delegado de Protección de Datos:** Puede contactar con nuestro DPD en el teléfono 914 46 03 54 y/o a través de correo electrónico: dpd@icjce.es. **Finalidad:** Trataremos sus datos con la finalidad de gestionar el proceso de inscripción al curso de formación y con fines estadísticos. **Duración:** Trataremos sus datos mientras dure la relación profesional y, una vez finalizada, durante los plazos de prescripción de las obligaciones nacidas del tratamiento. **Legitimación:** Consentimiento. **Comunicación:** Facilitaremos sus datos a la entidad responsable de impartir la formación, quien los tratará para la gestión de las actividades de formación (incluida la facturación e impartición). **Derechos:** Tiene reconocidos los derechos previstos en la normativa de protección de datos, que podrá ejercitar dirigiendo una solicitud por escrito al Responsable del Tratamiento. Para más información, visite nuestra Política de Privacidad accesible en <https://www.icjce.es/politica-de-privacidad>.